	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD</b>	<b>CODIGO: CES-R-02-15</b>
	<b>INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL</b>	<b>FECHA: Diciembre 2016</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 1 de 7</b>

PROCESO: Control Evaluación y Seguimiento	FECHA ELABORACIÓN 7-11-17
ELABORADO POR: IDELBER PABON	DESTINATARIO: Dr. LUIS ALFREDO ORTEGA MORENO
CARGO: Profesional Especializado funciones Control Interno	Cargo: Gerente

### MODULO CONTROL Y GESTION

#### Dificultades

- El código de ética y buen gobierno no se ha actualizado con el enfoque de la Superfinanciera y aún falta que algunos profesionales de planta muestren su compromiso con la institución y especialmente ante el reto de lograr la vigilancia de la SUPERFINANCIERA.

- El reglamento para apoyo educativo no se ha elaborado, y esto está presupuestado y contemplado en el planes de bienestar y estímulo, por lo que se evidencia falta de compromiso del líder de Talento Humano.


- No se avanzó en cuanto al fortalecimiento de la planta de personal que en este momento es precaria, para cumplir con las responsabilidades ante las exigencias de la SUPERFINANCIERA, para hacer una adecuada administración del riesgo, ya que en el personal de planta tiene concentradas muchas funciones que no permiten tener los puntos de control adecuados para la mitigación del riesgo; a pesar que se tienen contratistas para mitigar el riesgo, la incertidumbre de su continuidad para el año entrante hace que se ponga en riesgo el proceso de aprendizaje en perjuicio de la operatividad del INFIHUILA.

- El direccionamiento estratégico no se ha actualizado conforme lo establece el tiempo de ejecución del plan estratégico 2013-2020, ya que según el tiempo apenas faltan dos años para su periodo de vigencia.

El manual de funciones no se ha actualizado conforme lo establece el decreto 2484 de 2014, actividad que debió realizarse a junio de 2015.

- Continúan las dificultades con el aplicativo de la información del aplicativo contable y financiero SIINET, y sus módulos que lo alimentan como módulo de tesorería, el modulo inventarios.

- El plan de mejoramiento Institucional 2017 presenta bajo nivel de avance, ya que de las 30 no conformidades abiertas se cerraron 11, quedando 19 por cerrar.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD</b>	<b>CODIGO: CES-R-02-15</b>
	<b>INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL</b>	<b>FECHA: Diciembre 2016</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 2 de 7</b>

- Los cierres contables aún no se hacen mensualmente, siendo esta una entidad financiera debe hacerse con esta periodicidad para mantener una información real.

- Se debe continuar con el desmante del 20% adicional al 50%, para llegar al 70% del total de las captaciones desde que se inició este desmante en el 2014. Lo que implica que, de requerir recursos para apalancar colocaciones, no se podría realizar, esto en cumplimiento del decreto 2463 de 2014 del Min Hacienda. La aplicación de la circular 011 de 2014, que establece los reportes a la Superfinanciera cuando se inicie la vigilancia, aun no se implementado, todo estas normas están compiladas en el 1068 de 2015.

### **Avances**

- Se continua con la aplicación de buenas prácticas financieras que permita establecer estrategias efectivas para el uso de los recursos y reemplazar los ingresos que por concepto de dividendos provenían del capital accionario enajenado y que hoy sirven para apalancar la operación misional Institucional.

- Con el buen manejo de la liquidez, se está manejando en portafolios bancarios con información que se socializa en comité de riesgos financieros, se logró un promedio mensual de ingresos por \$60.2 millones de pesos


- Se continua con el contrató de una profesional que funge como líder de las actividades financieras, donde se evidencia el mejoramiento en el nivel de riesgos de los excedentes de liquidez ya que se han logrado tasas de mercado de importancia para el mejoramiento de los ingresos Institucionales.

- Se evidencia un avance para lograr segunda mejor calificación de riesgos y la vigilancia de la Superfinanciera, pues se realizó un contrato para la adquisición equipos, de computador y sistema de seguridad, se adecuo las instalaciones físicas para los equipos como servidores y backup. Sistema de seguridad de ingreso.

## **MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

### **Dificultades**

- No se ha hecho la medición de los objetivos Institucionales durante el 2016, ni lo corrido del 2017.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD</b>	<b>CODIGO: CES-R-02-15</b>
	<b>INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL</b>	<b>FECHA: Diciembre 2016</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 3 de 7</b>

- El plan de mejoramiento de la contraloría no se cerró debido a que falta que el inventario del Instituto se concilie con contabilidad, en la diferencia de 783 millones de pesos, esto es producto de la revisión de la cuenta del año 2013,

- Falta actualizar la plataforma de indicadores de gestión, así como los procesos y procedimientos.

- No se cumplió con la conciliación entre, convenios, contabilidad, y tesorería.

- El sistema de gestión de calidad no se actualiza con el enfoque superfinanciera.

- En cuanto al gobierno corporativo se evidencia que el cambio de la profesional de riesgos se reinicia un proceso que ya había avanzado con la contratista anterior.

### **Avances**

- Se ha establecido el plan Institucional y los planes operativos por procesos los cuales se han venido midiendo de manera trimestral lo que permite evidenciar la ejecución por procesos.

- Se le está haciendo seguimiento al plan de mejoramiento Institucional a través de los ciclos de auditoría o en las fechas pactadas para hacer el respectivo cierre

- Se hace seguimiento a la cartera del Instituto a través de un profesional del derecho, lo que ha permitido evidenciar la realidad de la cartera y su calificación


- Se continúa con la implementación de puntos de control para el desembolso de recursos bien sea en medio físico (Cheques) o virtuales con el uso de claves y autorización impartidas por parte del gerente.

- Se está implementando el control de ingreso de información por parte de los usuarios al software.

- La ingeniera de sistemas continúa con el fortaleciendo los controles en el software.

- Persisten la invasión del lote las Mercedes. El lote denominado el vivero tiene una ocupación que data de más de 20 años por parte del denominado club de Jardinería, no se evidencia documentos soportes de la figura mediante la cual se entregó.

- Control Interno desarrolla su función de Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional y al Sistema de Control Interno, para lo cual estableció el Plan de Auditorías del año 2017,

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD</b>	<b>CODIGO: CES-R-02-15</b>
	<b>INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL</b>	<b>FECHA: Diciembre 2016</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 4 de 7</b>

que incluye las labores de Asesoría y Acompañamiento, Relación con entes externos y los seguimientos de Ley que se deben realizar periódicamente. En la ejecución de las auditorías internas se efectúa seguimiento a los mapas de riesgos por procesos y a al mapa de riesgos de corrupción, con el propósito de valorar la aplicación y efectividad de los mecanismos de control establecidos.

En el se analizan los resultados de las auditorías, con el propósito de comprometer a los responsables de los procesos, en la implementación de las acciones de mejora correspondientes para subsanar las deficiencias reveladas.

## **EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN**

### **Dificultades**


- No se ha avanzado en la estrategia de gobierno en línea que se debe cumplir de acuerdo al decreto 2573 de 2014, presenta una pobre ejecución.
- El manual de comunicaciones no cumple con las exigencias de la guía de la DAFP.
- No se avanzó en el diseño e implementación el Plan Institucional de Archivo (PINAR.)
- La página web del Instituto, se actualizó, pero aun no cumple con las exigencias de la estrategia de gobierno en línea ya que falta link para niños.
- Dificultad para que los funcionarios hagan análisis y proponer acciones, correctivas, preventivas, o de mejora y sus respectivos cierres.

### **Avance**

Se estructuro un plan de publicidad el cual se esta ejecutando, por los diferentes medios de comunicación

## **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA**

El sistema de Control Interno cuenta con los elementos mínimos del decreto 943 de 2013, sin embargo, se encuentra en ajuste total ya que se está

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD</b>	<b>CODIGO: CES-R-02-15</b>
	<b>INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL</b>	<b>FECHA: Diciembre 2016</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 5 de 7</b>

acogiendo las directrices la ley 819 de 2003 la ley 1068 de 2015 la circular 34 del 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia.


En cuanto a las debilidades identificadas por la calificadora de riesgos Fitch & Rating se puede afirmar que Infihuala, logro incrementar su capital de trabajo líquido, el cual fue tiene una cartera de 43 mil 3 millones de pesos, teniendo el capital liquido necesario para atender la demanda de los clientes.

El componente de administración de riesgo, se viene avanzando ya que se contrató nuevo equipo de software y hardware, se adecuo el cuarto de máquinas para el servidor y el sistema de cómputo, así como las instalaciones del 4 piso, para una mejor atención al público y minimizar el riesgo.

Está en proceso la contratación del fortalecimiento de la planta de personal para la adecuación del gobierno corporativo a las exigencias de la Superfinanciera.

### **RECOMENDACIONES**

- 1- Gestionar la aplicación de la estrategia de Gobierno en línea la cual hace parte del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Ley 1474 de 2011 y Decreto 124 del 26 de enero de 2016.
- 2- Continuar con la venta de activos para tener recursos frescos y aumentar el capital de trabajo líquido.
- 3- Lograr por parte de los líderes de procesos, la totalidad de las exigencias documentadas en los manuales, procesos y procedimientos para que la nueva sustentación ante las delegaturas de la SUPERFINANCIERA de los diferentes Sistemas de administración de riesgos, logremos cumplir con las exigentes condiciones de esta Institución de control, y la visita posterior de la superintendencia al instituto, lo que nos obliga a cumplir, de manera prioritaria con estas exigencias ya que el tiempo para poder cumplir apenas es de 13 meses.
- 4- Medir los objetivos Institucionales, medir el Plan Estratégico, y si es necesario redireccionar la plataforma estratégica, conforme el plan de desarrollo departamental, el plan nacional de desarrollo, y las exigencias del Ministerio de Hacienda y la SUPERFINANCIERA, para que desde ahí se lidere el mejoramiento Institucional como órgano articulador con visión de futuro y se cohesione el Desarrollo Administrativo.
- 5- Procurar que se aplique rigurosamente los manuales (SARES) para la administración de riesgos, ya que cada día es menos el tiempo para aplicar a

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD</b>	<b>CODIGO: CES-R-02-15</b>
	<b>INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL</b>	<b>FECHA: Diciembre 2016</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 6 de 7</b>

la vigilancia de la superfinanciera que tiene como exigencia la circular externa 034 de 2013 y/o 1068 de 2015 Especialmente estructura y continuidad del negocio que tiene como soporte la sistematización de la información y oficina alterna

- 6- Que el responsable de inventarios, hagan lo necesario para cerrar el plan de mejoramiento que se firmó ante la contraloría Departamental y que viene desde la cuenta del año 2013.
- 7- Reiniciar el proceso de venta de activos improductivos como lotes que solamente nos causan egresos de dinero y problemas administrativos, con la limpieza y custodia de los mismos
- 8- Hacer seguimiento de las demandas que ha establecido infihuila, ante los órganos de control por la presunta venta del lote contiguo a aguas del Huila y la perdida de parte del aire acondicionado del cuarto piso.
- 9- Retomar los seguimientos a las no conformidades o hallazgos a través de los comités de dirección o planeación, para lograr que los líderes de procesos y responsables de hacer los cierres de las acciones hagan lo necesario y poder avanzar en la normalización del sistema.
- 10-Continuar con Aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- 11-Proyectar las áreas de control interno, riesgos y revisoría fiscal en espacios contiguos, junto a sistemas ya que son actividades de control y se complementan

Cordialmente,

**IDELBER PABON LOPEZ**  
**Profesional Especializado**  
 Funciones de Control Interno  
 Original firmado